



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: cinco aparatos de telefonía celular y dos baterías. Halladas en posesión de internos del Pabellón D2.

En el Módulo 2 Para Condenados: diecisiete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, seis baterías, tres chips de activación, un cable USB, dos cargadores y 36 grs. de picadura de marihuana.

Por otra parte, en el Establecimiento penitenciario N°3 Para Mujeres, personal de guardia secuestró un cigarrillo de picadura de marihuana, que llevaba oculto en un monedero, una interna alojada en el Pabellón B2.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles pertinentes, fueron incautados un total de 28 grs. de picadura de marihuana y dos aparatos de telefonía celular, hallados en un salón de uso común del Pabellón N°3. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fue incautado un cargador, hallado en el interior de una celda del Pabellón de mujeres. Con responsable identificada.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzante, un chip de activación y 26 comprimidos de psicofármacos. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de septiembre de 2018